

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AJUSCO ECUADOR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS CEBERRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las diez horas (10h00) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AJUSCO ECUADOR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de once mil novecientos noventa y nueve (11.999) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Calixto Amaya Laurada, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, en calidad de presidente Ad-hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constata por el Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del período 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del período 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$12,665.81; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$1,899.87 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$4,340.02 c) Se procede con la apropiación de una Reserva Especial por \$1,076.59; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$5,349.33; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.-

Carlos Alberto Jaramillo Gaviria
Accionista - Secretario de la Junta

Juan Carlos Jaramillo Sánchez
Presidente Ad-hoc de la Junta

Gildardo Emilio Amaya Laurada
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AJUSCO ECUADOR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS CELBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las diez horas (10h00) en las oficinas ubicadas en Chile # 329 y Aguirre Edificio Bond's, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AJUSCO ECUADOR S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS, con la presencia de sus accionistas: El señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, propietario de once mil novecientos noventa y nueve (11.999) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Gildardo Emilio Amaya Laurada, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Jaramillo Sánchez, en calidad de presidente Ad-hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe sobre el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe sobre el

el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodos 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Alberto Jaramillo Gaviria y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que el año 2017 se generó una utilidad de \$12,665.81; las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de Participación de Utilidades a los trabajadores el 15% esto es \$1,899.87 b) Por concepto de Impuesto a la Renta, luego de la conciliación tributaria \$4,340.02 c) Se procede con la apropiación de una Reserva Especial por \$1,076.59; quedando así un saldo a favor de los accionistas de \$5,319.33; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstita la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Juan Carlos Jaramillo Sánchez, Presidente Ad-hoc de la junta; f) Carlos Alberto Jaramillo Gaviria, Secretario de la Junta - Accionista; f) Gildardo Emilio Amaya Laurada, Accionista.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía AJUSCO ECUADOR S.A AJUSTADOR DE SINIESTROS, celebrada el 14 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 14 de Marzo del 2018.-

Carlos Alberto Jaramillo Gaviria
Secretario de la Junta